



MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN

DECRETO DE PAGO
SALUD

DECRETO N° 1018
QUILLÓN, martes 21 agosto 2018

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
- 4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES
- 5.-DECRETO N°4090 DE FECHA 05/12/2017, QUE APRUEBA PRESUPUESTO SALUD AÑO 2018

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:
SR(ES) :ANDRADE MARTY CAROLINA PAZ

RUT [REDACTED]

LA SUMA DE \$:81.000
Y SON: OCHENTA Y UN MIL PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

PAGO SERVICIOS PRESTADOS A PACIENTES DEL CESFAM QUILLÓN (TALLERES GUATITAS PINTADAS) ,
POR LA SRTA. CAROLINA ANDRADE MARTY (KINESIOLOGA) DEL CESFAM QUILLÓN, SEGUN BOLETA
HONORARIOS NRO.: 93 POR EL MES DE JUNIO/2018 (09 HORAS) . ENMARCADO DENTRO DEL PROGRAMA
CHILE CRECE CONTIGO. EN EGRESO DE PAGO NRO.: 612 DE FECHA 31/05/2018. SE ADJUNTA DECRETO
ALCALDICIO NRO.: 1.555 DE FECHA 23/04/2018, QUE APRUEBA CONTRATO A HONORARIOS.

CONTABILICесе COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
1140515	Aplic Fondos Chile Crece (90.000			
21411	Retenciones Tributarias		9.000		
1110305	Banco Corpbanca - Fondos I		81.000	[REDACTED]	C-0
TOTALES :		90.000	90.000		

DIRECTOR DEPTO. SALUD

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

DIRECTOR DE CONTROL

SECRETARIO MUNICIPAL

CTA. CTE. _____

EGRESO N° _____

CHEQUE N° _____

FECHA DE PAGO _____

V°B° TESORERO _____

NOMBRE _____

R.U.T. _____

FIRMA _____

RECIBI CONFORME